

Boletín de Prensa
04 de octubre de 2018

Secretaría de Turismo promueve taller del Código de Conducta para evitar trata de personas en sitios turísticos.

- 4 millones de víctimas al año
- Involucradas todas las instancias del sector turismo en Hidalgo.
-

Con el propósito de seguir sensibilizando a los prestadores de servicios turísticos en la prevención de la trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación sexual, la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo promueve un taller de implementación del Código de Conducta entre establecimientos del sector como hoteles, restaurantes, guías de turistas, taxis, etcétera.

La capacitación está a cargo de Mariana Gamboa Díaz, Coordinadora Nacional del Programa contra la trata de personas de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción y Transversalización de la Unidad de Igualdad y Género de la SECTUR Federal.

Esta última, destacó que solo uniendo fuerzas es como se habrá de combatir este flagelo que anualmente cobra casi 4 millones de víctimas en el mundo.

Señaló que de esta cifra un 40 por ciento son menores a 18 años, de acuerdo con datos del último registro de 2015 de la UNICEF.

Entre los asistentes también se dieron cita servidores públicos del Instituto Nacional de Migración, autoridades de procuración de justicia y direcciones de turismo municipales, entre otras instancias involucradas en el tema.